



JOSÉ MANUEL RUIZ JURADO (1 de 1)
El CAJAL
Fecha Firma: 29/01/2026
HASH: 4932e3169e960a769c0fed9f023e88



ANUNCIO

D. JOSÉ MANUEL RUIZ JURADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GILENA -SEVILLA-.

Hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 2.026, acordó la Aprobar inicialmente el Plan Municipal contra el Cambio Climático (PCCC) de Gilena (Sevilla), como instrumento de planificación local para la mitigación y adaptación al cambio climático, conforme a lo previsto en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, y en la Ley 7/2021, de 20 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dicho expediente se somete a información pública por plazo de treinta días, mediante anuncio en el en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, en el Tablón Electrónico de Anuncios y en el Portal de Transparencia Municipal, con el fin de que los interesados puedan formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el caso de no presentarse alegaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En Gilena, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE,

Fdo.: José M. Ruiz Jurado



Cód. Validación: 6XW5JES4M5YAPLEGKJ75CF63F
Verificación: <https://gilena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1